



CÁMARA DE DIPUTADOS LISTA DE MOVIMIENTO	
27 FEB 2023	
1110	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N° 50792	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar:

- a) el detalle analítico de la ejecución presupuestaria del año 2022 de las políticas habitacionales dependientes del Ministerio de Infraestructura y de la DPVyU con el fin de conocer cuál fue el presupuesto ejecutado en cada programa; y
- b) cuáles son los programas bajo los cuales se aplicarán las políticas de vivienda y urbanismo durante el año 2023.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo continuar fortaleciendo los mecanismos de articulación y trabajo conjunto que llevamos adelante desde la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia, junto a distintos ministerios y secretarías del gobierno provincial, principalmente el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat y el organismo descentralizado dependiente de esta jurisdicción, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

En los últimos tres años, desde la comisión promovimos y priorizamos la reunión con funcionarios de ambas áreas con el objetivo de construir una agenda de trabajo común, cuya condición necesaria es el intercambio de información en torno a las líneas de trabajo planificadas por el Poder Ejecutivo provincial para abordar el déficit habitacional, como también el conocimiento de las resoluciones que dan marco a los programas de vivienda y la publicación de las mismas en el sistema de normativas del gobierno provincial.

Atendiendo al inicio de un nuevo periodo es que solicitamos al Ejecutivo, por un lado, la ejecución presupuestaria del año 2022 de las políticas habitacionales dependientes del Ministerio de Infraestructura y de la DPVyU con el fin de conocer cuál fue el presupuesto ejecutado en cada programa; y por otro, los programas bajo los cuales se aplicarán las políticas de vivienda y urbanismo durante el año 2023.



La problemática del acceso a la tierra y la vivienda es, sin duda, uno de los mayores desafíos del siglo XXI, por lo que se debe consolidar el trabajo conjunto inter poderes para agilizar la ejecución de los programas existentes y acelerar otras medidas urgentes y necesarias.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial